

ACTA DE NEGOCIACIÓN PARITARIA LOCAL N° 27/13

5 de Septiembre de 2013

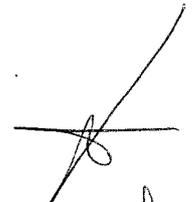
En la ciudad de Mar del Plata, a los 5 días del mes de Septiembre de 2013, se reúnen en el Rectorado de la U.N.M.D.P. en representación de la Gestión, el Secretario de Asuntos Laborales Universitarios Carlos Gabriel Tirrelli y el Subsecretario de Bienestar de la Comunidad Universitaria Lic. Daniel Alberto REYNOSO, y en representación de la Asociación del Personal Universitario (APU) sus paritarios el Secretario General Sergio MENDOZA, la Secretaria Adjunta Anahí TANGUIKIAN, la Secretaria Gremial María Victoria SCHADWILL y el Secretario de Actas y Acción Social Leandro KLINK.

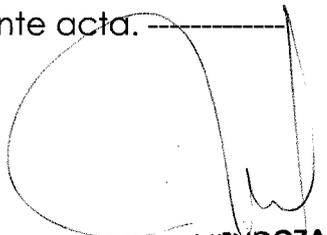
En el día de la fecha los representantes gremiales toman vista de los expedientes 1-3602/08, 1-13082/10, 1-1323/06, 1-1470/11, 1-9594/09, los que serán debidamente analizados en función de la información obtenida y las copias extraídas.

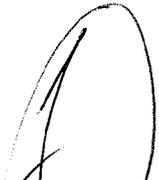
APU expresa que el objeto del contrato referido en expediente 1-1470/2011 refiere a tareas de planta permanente encuadradas en el Decreto 366/06 y por lo tanto debería ser llamado a concurso.

Sin más temas que tratar se da por concluida la presente acta.


Leandro Klink
SECRETARIO DE ACTAS Y ACCIÓN SOCIAL
Asociación del Personal de la
Universidad Nacional de Mar del Plata


María Victoria Schadwill
Secretaria Gremial APU


Sergio Fabián MENDOZA
SECRETARIO GENERAL
Asociación del Personal de la
Universidad Nacional de Mar del Plata


Ab. CARLOS GABRIEL TIRRELLI
Secretario de Asuntos
Laborales Universitarios
UNMdP


Anahí TanguiKIAN
SECRETARIA ADJUNTA
Asociación del Personal de la
Universidad Nacional de Mar del Plata


Lic. DANIEL A. REYNOSO
Subsecretario de Bienestar
de la Comunidad Universitaria
UNMdP